

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A., CELEBRADA EL 5 DE MAYO DEL 2014.

En el Cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de mayo del 2014, a las 10H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Luís Plaza Dañin S/N y Democracia, Ciudadela La Atarazana, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A.**, la compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S.A., debidamente representada por el señor Ab. Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Gerente General de la misma, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de diecinueve mil cuatrocientas (19.400) acciones; el señor Don Joffre León Orellana, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro mil ochocientos cincuenta (4.850) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuarenta (USD \$0,40) Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

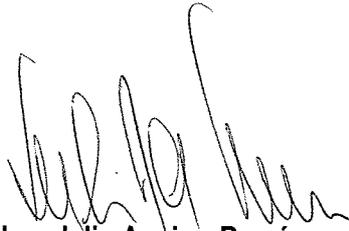
Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de nueve mil setecientos (USD \$9.700,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinticuatro mil doscientas cincuenta (24.250) acciones, de cuarenta (USD \$0,40) Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al señor Eduardo Aguirre Román, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Ing. Julio Aguirre Román. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias;**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**
- 6) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
- 7) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2014 ERNESTO FRIAS Y ASOCIADOS y autorización al representante legal para negociar sus honorarios.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a

GANADERA S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc que certifica.-



Ing. Julio Aguirre Román
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Eduardo Aguirre Román
Presidente de la Junta



p. CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.

Ab. Andrés Holguín Espinel
Gerente General - Accionista



Don Joffre León Orellana
Accionista